

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA. 3 1 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.036/93

VISTO:

La resolución № 38-IEM-93, del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se acepta la renuncia de la Sra. Dolores M. Lonzayes de Valdiviezo, al cargo de Profesor T.P.4 (12 U.H.) interina de la asignatura Inglés de 6to año del mencionado Instituto a partir del 1º de Junio de 1993;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución № 38-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, de fecha 10 de Mayo de 1993.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga al citado Instituto para su toma de razón y demás efectos.

NELIDA FERLATTI DE GASTELLI

1.50.

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

BECTOR

a/c. Secretaría Académica

E ALVARITO EL MAGROLO

RESOLUCION - 8 - Nº 415 -93